

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18723 *Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el cambio de la denominación del título de Máster Universitario en Derecho de la Empresa de Colombia por el de Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar esta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el cambio de denominación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano por la Universidad Internacional de La Rioja.

El Máster Universitario en Derecho de la Empresa de Colombia pasa a denominarse Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución no se modifica.

Logroño, 26 de agosto de 2024.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.